

intrépidamente á la defensa y al combate. Entre estos el Sr. Cura del Sagrario Dr. D. J. Miguel Guridi y Alcocer, ha salido á pelear con ese gigante: y con la apología que V. S. ha mandado á mi censura, y que nada contiene contra la fé ni contra las buenas costumbres, lo va siguiendo poco á poco; en todos le acomete; en todos lo hiere; en todos lo deja vencido.—Con esto la verdad, la piedad, la América están pidiendo á V. S. con toda instancia y eficacia, que para gloria de las bondades de la Gran Reina, que se ha pretendido ofuscar, mande se publique este triunfo por medio de las prensas: interin todo americano le canta al vencedor los víctores, los aplausos, las gracias.”

324. Cerremos este catálogo de personas respetables por su saber y virtudes que han dado testimonio de su fé en el milagro de la Aparicion, y de su devocion y afecto á la Santa Imágen, haciendo la debida memoria del Sr. Dr. *D. Luis Mendizabal y Zubialdea*, Doctoral que fué de la sagrada mitra de Puebla. Este ejemplarísimo eclesiástico, cuyo saber solo era comparable con sus extraordinarios talentos, y su ciencia tan grande como sus virtudes, que mereció representar á sus conciudadanos en el primer congreso constituyente de la nacion, y ser despues elegido para miembro del senado del congreso general, esplicó su persuasion del prodigio y su afecto á la Señora de Guadalupe en el siguiente Himno que compuso para que se cantase en la fiesta secular que en conmemoracion de la Aparicion, se celebró en toda la República en el año de 1831: como quiera que este devoto Himno no corre impreso sino en papel suelto, hemos querido darle lugar en esta obrilla para amenizarla, y procurar se conserve á la posteridad, si es que estos pequeños trabajos obtienen darse á la luz pública.

CORO.

No, nunca te alejes,
No faltes jamas,
Si somos tus hijos
¡O Madre! Piedad.

I.

Eliges, consagras
Aqueste lugar
En el estableces
Tu grata heredad:
Tu pecho, y tus ojos,
Y tu alma nos das,
Y aquí para siempre
Resuelves morar.

II.

Sus montes felices
No alabe Judá,
Que dicha mas grande
Logró el Tepeyac.
La misma visita
Recibe otro Juan,
Y dura tres siglos
Y vuelve á empezar.

III.

De lo alto venida
Pretende tu afan
Las tierras incultas
De Méjico arar,
Y rompes las breñas,
Y siembras el pan
Y á Cristo cosechas
En campo noval.

IV.

No yerva maligna
Que arroja Satán,
Ni cerro escabroso,
N el árido val,
Ni lluvia ni yelo,
Ni cruel huracán
La siembra dichosa
Consigue estorbar.

V.

El Neófito Diego
Que te oye bajar,
Ocúltase y corre
Con planta fugáz:
Tu misma lo buscas
¡O dulce bondad!
Tu misma al alcance
Del Neófito vas.

VI.

Del mando que tienes
El ve por señal
En peña y salitre
Las rosas brotar,
Y en rústica tilma
De humilde gañan
Pintarse con ellas
Tu casta beldad.

VII.

¡Efigie Divina
Retrato inmortal
Pincel milagroso
De nardo y albihar!
En el tus virtudes

Copiadas están,
Tus luces tu celo,
Tu amor y humildad.

VIII.

Queriendo mostrarnos
Con gran claridad,
Que solo tu puedes
Al mundo ilustrar,
Estrellas del cielo
Vestido te dan
Y rayos en torno
Del cuerpo solár.

IX.

Tus manos al pecho,
Templado mirar,
Serenos tu rostro
Modesto ademán:
En todo descubres
Candor y verdad,
Dulzura predicas
Anuncias la paz.

X.

Tu célica Imágen
En frágil Ayatl
Ni el tiempo consume,
Ni borra el nital,
Si un lienzo cual bronce
Pudiste guardar
¡Tu sé incorruptible,
Tu amor faltará?

XI.

Piedad que nos vemos
En riesgo fatal,

Mayor que lo fuera
Tres siglos atrás:
Los ídolos vanos
Cayeron, pero hay
Espíritus fuertes
Horrendos muy mas.

XII.

No, Madre piadosa
No quierás dejar
El pueblo á quien diste
Favor sin igual:
Eterna la dicha
Contigo será
Y el himno glorioso
Y el dulce cantar.

CAPITULO XVI.

“Del oficio y patronato de Nuestra Señora de
Guadalupe.”

325. Me ha parecido conveniente dar razon de todos los hechos que intervinieron en la solicitud y concesion del rezo y patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, para que se vea el verdadero motivo de usarse la palabra “Fertur” de que se usa en la referencia del milagro de la Aparicion que se hace en el oficio de la Señora, con cuya ocasion forma tanta alharaca D. Juan Bautista

Muñoz; y tambien para demostrar, que la declaracion del Patronato importa nada menos que la aprobacion del milagro de la Aparicion por la sagrada congregacion de Ritos.

326. El Dr. D. Francisco de Siles, que murió Obispo electo de Manila (dice el P. Florencia en la Estrella del Norte cap. 13 párrafo 6.º) impellido del celo grande que siempre tuvo de promover y adelantar el culto y veneracion de la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, trató con el Sr. D. Diego Escobar y Llamas, Obispo de Puebla, Gobernador del Arzobispado y Virey de la Nueva España, y con el Cabildo Metropolitano pidiesen á la Santidad de Alejandro VII pontíce Maximo, se sirviese conceder que “el dia 12 de Diciembre en que se hace memoria anual de la Aparicion de la Santa Imágen” fuese de fiesta en todo el reino, y que en el se rezase generalmente en la Nueva España, en memoria de un tan señalado beneficio: vinieron en ello dicho Sr. Obispo, Arzobispo electo y Señores del Cabildo eclesiástico. Y habiendo enviado á S. S. y á la congregacion de los Eminentisimos Cardenales de Ritos cartas de dichos Señores Obispo, Virey, Cabildos eclesiástico y regular y de todas las religiones, y otros papeles concernientes á la Historia de dicha Aparicion, con el postulado de dicha fiesta y rezo; fué respondido por el Procurador de la Curia romana “que aunque se habian presentado dichas cartas y papeles ante S. S., y *Vistose en la Congregacion de Ritos*, pero que le parecia que lo mas que por ahora se podia esperar de los Emmos. Cardenales de Ritos, era un rescripto remisorial que contendria las preguntas por cuyo tenor se ecsaminasen los testigos del milagro y las circunstancias de él, y señalasen diputados por el ordinario, que en nombre de S. S. hiciesen plenaria informacion de todo, con la cual se pasaria al peti-